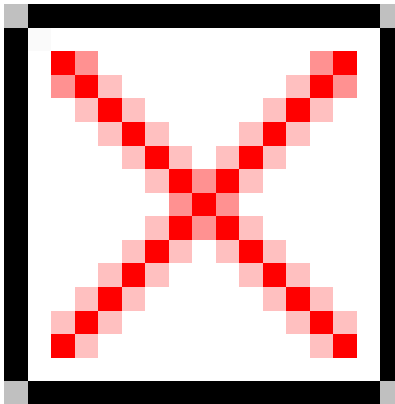


# DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

## SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCIÓN



|                                                                                                                                     |                                    |                                                          |                                                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| 1                                                                                                                                   | <b>Tipo de solicitud</b>           | <input checked="" type="checkbox"/> Patente de invención | <input type="checkbox"/> Patente de modelo de utilidad |
| 2                                                                                                                                   | <b>Título de la invención</b>      | 3 <b>CIP Clasificación Internacional de Patentes</b>     |                                                        |
| DISPOSITIVO QUE GENERA ARCOS DE DESCARGA ELÉCTRICA POR PROXIMIDAD DE MANERA INTERMITENTE Y PROGRESIVA Y SU METODO DE FUNCIONAMIENTO |                                    | Nombre                                                   | Código                                                 |
| 4                                                                                                                                   | <b>Datos del Solicitante</b>       |                                                          |                                                        |
| <b>Nombre:</b>                                                                                                                      | ROSA ELENA ROBAYO ROMERO           | <b>Dirección Electrónica:</b>                            | rosaelena-robayofraile@hotmail.com                     |
| <b>Dirección:</b>                                                                                                                   | ROSAELENA-ROBAYOFRAILE@HOTMAIL.COM | <b>Domicilio/País de constitución:</b>                   | COLOMBIA - BOGOTA D.C. - BOGOTA D.C.                   |
| <b>Identificación:</b>                                                                                                              |                                    |                                                          |                                                        |

☒ CEDULA DE CIUDADANIA  
☐ EMPRESA EXTRANJERA  
☐ PASAPORTE

☐ CEDULA DE EXTRANJERIA  
☐ NIT

Número:

51979093-

5

**Solicitantes**

| Apellidos - Nombres o Razón Social | Tipo | Identificación |
|------------------------------------|------|----------------|
| 1. ROBAYO ROMERO ROSA ELENA        | CC   | 51979093       |

6 **Datos del Inventor**

|                   |                                    |                                        |                                      |
|-------------------|------------------------------------|----------------------------------------|--------------------------------------|
| <b>Nombre:</b>    | ROSA ELENA ROBAYO ROMERO           | <b>Dirección Electrónica:</b>          | rosaelena-robayofraile@hotmail.com   |
| <b>Dirección:</b> | ROSAELENA-ROBAYOFRAILE@HOTMAIL.COM | <b>Domicilio/País de constitución:</b> | COLOMBIA - BOGOTA D.C. - BOGOTA D.C. |

**Identificación:**

|                                                          |                                                |
|----------------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> CEDULA DE CIUDADANIA | <input type="checkbox"/> CEDULA DE EXTRANJERIA |
| <input type="checkbox"/> EMPRESA EXTRANJERA              | <input type="checkbox"/> NIT                   |
| <input type="checkbox"/> PASAPORTE                       |                                                |

Número: 51979093-

7

**Inventor(es)**

| Apellidos - Nombres         | Domicilio |
|-----------------------------|-----------|
| 1. ROBAYO ROMERO ROSA ELENA | COLOMBIA  |

8

**Datos Inventor(es)**

| País de Residencia | Departamento/Estado | Ciudad      | Dirección                          |
|--------------------|---------------------|-------------|------------------------------------|
| 1. COLOMBIA        |                     | BOGOTA D.C. | ROSAELENA-ROBAYOFRAILE@HOTMAIL.COM |

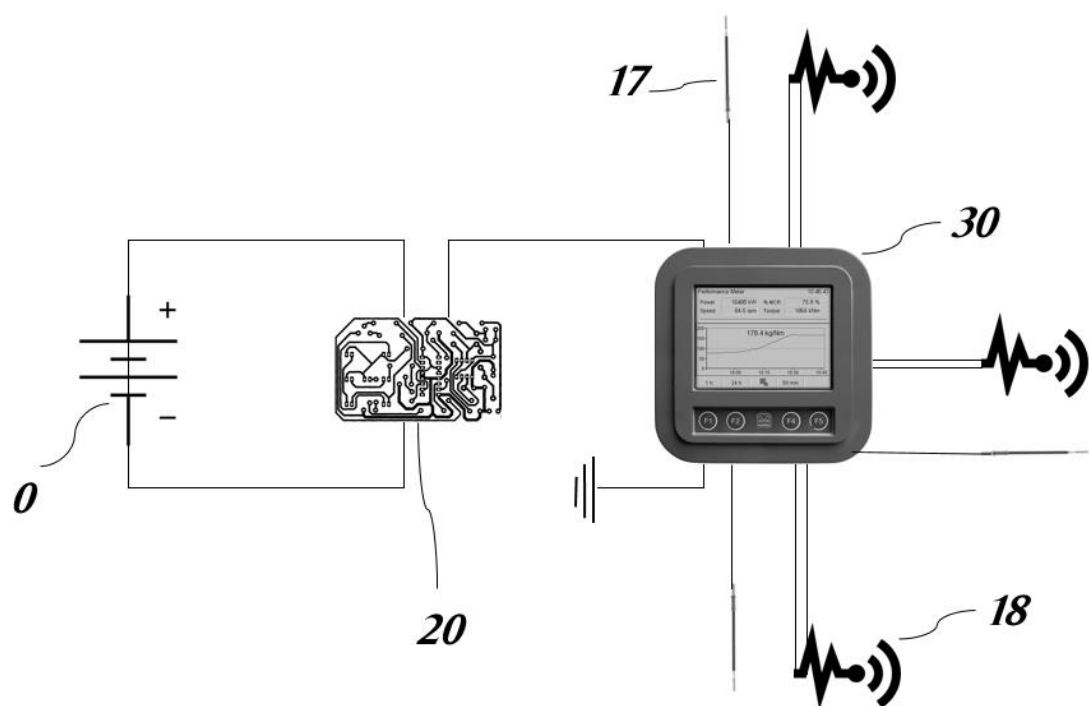
9

**Declaraciones de prioridad**

☐ SI ☒ NO

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | (33) País de origen                                                                 | Codigo del país                                                                                                                                                 | (31) No. Solicitud     | (32) Fecha _ |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|--------------|
| 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                     |                                                                                                                                                                 |                        |              |
| 2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                     |                                                                                                                                                                 |                        |              |
| 3                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                     |                                                                                                                                                                 |                        |              |
| 10                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | <b>Declaración sobre uso de recursos genéticos o biológicos</b>                     |                                                                                                                                                                 |                        |              |
| <p><i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de recursos genéticos o biológicos de los que cualquiera de los países miembros de la Comunidad Andina es país de origen.</i></p> <p><input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO</p> <p><b>Nota: En caso afirmativo deberá anexar copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o numero de registro, expedido por la Autoridad competente.</b></p>                                                                                                                                                                                                           |                                                                                     |                                                                                                                                                                 |                        |              |
| 11                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | <b>Declaración sobre uso de conocimientos tradicionales</b>                         |                                                                                                                                                                 |                        |              |
| <p><i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de conocimientos tradicionales de comunidades indígenas, afroamericanas o locales de países miembros de la Comunidad Andina.</i></p> <p><input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO</p> <p><b>Nota: En caso afirmativo deberá anexar la licencia o autorización de uso de conocimiento tradicional, o certificado o numero de registro.</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                     |                                                                                                                                                                 |                        |              |
| 12                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | <b>Para publicar a partir de la fecha de publicación o de la prioridad invocada</b> |                                                                                                                                                                 |                        |              |
| <p>Si es Patente de Invención</p> <p><input type="checkbox"/> 6 Meses <input type="checkbox"/> 12 Meses <input type="checkbox"/> 18 Meses</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Otro Cual: 0 Meses</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                     | <p>Si es Patente de Modelo de Utilidad</p> <p><input type="checkbox"/> 6 Meses <input type="checkbox"/> 12 Meses</p> <p><input type="checkbox"/> Otro Cual:</p> |                        |              |
| 13                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | <b>Reivindicaciones</b>                                                             |                                                                                                                                                                 |                        |              |
| Número reivindicaciones:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                     | 7                                                                                                                                                               | Pago Reivindicaciones: | No           |
| 14                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | <b>Reducción de tasas.</b>                                                          |                                                                                                                                                                 |                        |              |
| <p><i>Declaro que carezco de medios económicos para presentar la solicitud de patente.</i></p> <p><input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO</p> <p><b>Nota: En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto, aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.</b></p> <p><input type="checkbox"/> Micro, pequeñas y medianas empresas</p> <p><input type="checkbox"/> Universidades públicas o privadas</p> <p><input type="checkbox"/> Entidades sin ánimo de lucro</p> <p><b>Debe aportar los documentos que se indican en el numeral 17 de anexos</b></p> |                                                                                     |                                                                                                                                                                 |                        |              |
| 15                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | <b>Documentos Anexos</b>                                                            |                                                                                                                                                                 |                        |              |
| <input checked="" type="checkbox"/> Reivindicaciones<br><input checked="" type="checkbox"/> Descripción<br><input type="checkbox"/> Dibujos y/o Figuras<br><input type="checkbox"/> Resumen                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                     |                                                                                                                                                                 |                        |              |

- ☐ Certificado Deposito Materia Biologico
- ☐ Uso de Conocimiento tradicional
- ☐ Listado de secuencias
- ☒ Artes finales 12 x 12 cm
- ☐ Certificado con descuento
- ☐ Poderes, si fuere el caso
- ☐ Documento que legalmente pruebe la Cesión del inventor al solicitante o a su causante
- ☐ Otros anexos



# **DISPOSITIVO QUE GENERA ARCOS DE DESCARGA ELÉCTRICA POR PROXIMIDAD DE MANERA INTERMITENTE Y PROGRESIVA Y SU METODO DE FUNCIONAMIENTO**

## **DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION**

### **SECTOR TECNOLÓGICO**

La invención pertenece al campo de la ingeniería eléctrica y electrónica; consiste en un dispositivo de seguridad para la protección de vehículos, motocicletas, puertas, cercas, cajas de seguridad, todo aquello que pueda proteger del hurto mediante una descarga eléctrica. La invención provee control y comunicación remota con la persona interesada a proteger el objeto, este solo necesita accionar un botón o programar previamente la forma de descarga de la corriente eléctrica y así evitar a toda costa el hurto del objeto.

### **ESTADO DE LA TÉCNICA**

La protección y aseguramiento de áreas u objetos mediante electricidad es ampliamente conocida; sin embargo, presenta varios desafíos a mejorar tales como: generar un campo eléctrico NO letal a la persona que tiene la intención de violar el acceso a lo que se protege, contar con

una fuente de energía suficiente para generar una descarga neutralizadora, generar una descarga inteligente, que sea en el punto específico de riesgo y que se logre antes de que el atacante toque el objeto.

En este orden ideas mostraremos algunos dispositivos que han buscado aportar una solución a los anteriormente nombrados, especialmente en el sector automotriz y el problema del hurto a automóviles o sus partes.

La patente **US5912615** titulada, “*Electrified theft/car-jack prevention device for use with motor vehicles and methods of use*”, describe un dispositivo para reducir al mínimo el robo de vehículos y-jacking, incluyendo el dispositivo un medio de inmovilización, el sistema de inmovilización que incluye un mecanismo de armado. Tras la apertura de la puerta del coche, se activa un mecanismo temporizador. A la expiración del período de tiempo, cuando las ruedas del vehículo de motor se hayan detenido completamente y se han aplicado los frenos, el motor se detiene, las luces se apagan y se activa el generador de señal de audio.

Este dispositivo permite que el atacante entre al vehículo y solo después de un tiempo inmoviliza el vehículo, pero este puede llevarse cualquier otra parte del carro y no ataca un problema más usual, neutralizar a un atacante que desee llevarse partes externas del vehículo, como lo son los espejos. Algo muy similar se puede apreciar en el documento de patente **US550305** titulada “*Vehicle disabling device and method*” la cual

refiere a un dispositivo de desactivación para vehículo, envía una descarga capacitiva a través del mismo, y desactiva al menos un sistema eléctrico del vehículo.

Estos dispositivos nacen de la necesidad de proteger los vehículos del hurto callejero; sin embargo, no se encontró nada similar que solucionara los problemas previamente señalados; por lo que a continuación se describe un dispositivo de descarga eléctrica programable por proximidad de manera intermitente y progresiva.

### **Descripción detallada de la invención**

El dispositivo que genera arcos de descarga eléctrica por proximidad de manera intermitente y progresiva es un circuito electrónico que permite diversos usos, los cuales son: proteger vehículos, motocicletas y/o espacios que se quieran proteger del hurto, atraco a mano armada y sus partes; la corriente eléctrica se puede evitar, al instalarse un dispositivo de tal manera que al ser activado emita voltaje de forma intermitente y a medida de que el delincuente se aproxime al área protegida sienta el golpe de la corriente, produciendo de inmediato una imposibilidad para continuar con su objetivo. Para los vehículos se instalara en la parte externa: espejos derecho e izquierdo, a las puertas, al capo del baúl, las manijas, chapa, tapa de la gasolina; internamente acondicionado en forma de reja para la protección de carga y

aislamiento del conductor y pasajero, esto para el caso de los taxis, ya que esta se puede disimular en el techo y posteriormente cuando se desplaza principalmente en horas de la noche se desciende a la parte superior activándose solo en el momento necesario en caso de un robo. Para los vehículos de carga esta se situara en la parte posterior de la carrocería y por debajo de la carpa activándola, en el caso de que la carpa sea forzada y levantada sin que sea su momento, no permitirá el acceso al interior del mismo. También puede adaptarse rejas o mallas internas en establecimientos comerciales o para negocios, su instalación también será con activación solo cuando se requiera que la reja o malla emita la corriente, si bien tenemos un circuito electrónico que nos proporciona una ayuda en la seguridad y diversos usos.

El dispositivo costa en sí de uno o varios sensores de proximidad capacitivos (18) que se conectan a un panel de control (30) que permite activar y configurar el tipo de descarga eléctrica que se da por los electrodos (17) que solo cuentan con una sola fase, lo que permite la descarga eléctrica sobre el individuo y sin riesgo mortal.

El funcionamiento básicamente es: El panel de control (30) se alimenta de una fase del circuito oscilador (2) la otra fase va al chasis del automóvil o a cualquier otra tierra, el circuito (12) es alimentado con 12 voltios, tomando la corriente de una batería (0) la cual puede ser la batería del vehículo, cuando el dispositivo se activa toma una carga de reserva desde el circuito y la mantiene durante el tiempo programado, carga suficiente para ocasionar un choque eléctrico de alta en 600

ciclos, 12 mil voltios por 2 segundos a 0,5 miliamperios, sin causar daño a la integridad humana.

Cada vez que el circuito dispare una carga estará listo nuevamente en 2 segundos y se accionará automáticamente y la distribuirá a la parte vulnerada.

### **Características del circuito oscilador (20)**

Este circuito toma la corriente de una fuente de energía que puede ser una batería (0) de 12 voltios o puede ser adaptado para fuentes de 110 V y 220 V, la corriente entra por el polo positivo (1) pasa por una resistencia (1), hacia un diodo zener (4) el cual permite fijar un voltaje de entrega al circuito integrado oscilador (9), este tiene una frecuencia de 800 a 2500 Hz, así como lo puede ser un IC741,

Este circuito integrado (9) se alimenta por los pines 4 y 8, dicho circuito una vez alimentado positivamente, para su completo funcionamiento es polarizado por el pin 1 al polo negativo (2); entre la línea positiva y el pin 7 se ubica una resistencia (5) de 5 a 20k $\Omega$ , forma una malla de resistencias con la resistencia (6) que es de 1 a 10k $\Omega$  y se entrelaza al pin 6 y cerrando con un condensador (7) , de 2 a 7 $\mu$ F al pin 2

Para controlar el ciclaje se utiliza un potenciómetro lineal (8), que hace el ajuste entre los pines 2 y el polo negativo (2) para conformar un pulso inverso que hace que el ciclaje en mension caiga. Para sostener el ciclaje en el valor fijado se utiliza un condensador fijador (11), de 0,001 a  $0.1\mu\text{F}$  , el cual se ubica entre el pin N° 5 y polo negativo.

La salida de los pulsos de ciclaje se logra por el pin 3, donde el tren de pulsos es entregado en un rango de honda cuadrada al transistor (10), el cual amplifica la corriente por el polo colector conectado al polo negativo (2), de esta manera se entregada corriente por el polo emisor a la bobina osciladora (12), la cual oscila a entre 800 a 2000 App (valor de pico a pico), en el embobinado primario.

Este voltaje App, es inducido en la bobina (12) al embobinado secundario por uno de sus extremos al polo negativo (2) y el otro extremo es tomado como voltaje excitador para el transistor de potencia (13) con capacidad de 1 a 10A, elemento que se polariza por el polo colector al polo negativo (2), entregando un voltaje amplificado por el polo emisor en un rango de 5 a 20V a la bobina generadora de alta tensión (14), en el embobinado primario de baja frecuencia.

El voltaje protector es entregado por el secundario de la bobina (14) y para su regulación y protección de descarga se hace a través del condensador (15) de 500 a 2000pF, esto permite que el tren de descarga sea entregado en lapsos de tiempo deseados por el usuario.

Lo ideal es que sea mínimo cada 2 segundos, pero se puede programar

Para protección del circuito se utiliza un diodo rectificador (16) de tantalio de alta tensión que a la vez multiplica el voltaje para ser entregado al panel de control (30)

### **Ejemplos de uso del circuito**

Como ya se dijo anteriormente este dispositivo se puede adaptar para carros motocicletas o cualquier objeto o espacio que se desee proteger

A continuación mostramos un ejemplo de uso en carros y motocicletas

#### En carros

Gracias al avance de la tecnología existen herramientas que nos permiten tener el control sobre los puntos de distribución y el voltaje de descarga, este es el panel de control (30) distribuyendo a todos los electrodos (17)

En las puertas de los carros se pretende que sea a través de una placa delgada y simulada debidamente aislada e instalada en la parte superior e inferior de las ventanas con el fin de que cuando sea accionado estas produzcan un arco de corriente, de esta forma habrá rechazo al delincuente y lo que el sostenga en las manos lo hará caer

ya que la corriente produce impotencia muscular y obliga a soltar de inmediato el objeto que se sostenga.

En los espejos retrovisores, izquierdo y derecho, estos llevan un aro o electrodo (17) alrededor de cada uno que tiene la apariencia de un lujo más del vehículo, así que cuando pretendan hurtar dicho elemento el delincuente obtendrá una descarga eléctrica momentánea, obligándolo a retirarse.

Para las chapas de las puertas y el baúl la corriente está instalada en el cilindro de la misma, de tal forma que cuando pretendan hurtar o abrir el vehículo, al introducir un objeto metálico dentro de la misma este también recibirá una descarga eléctrica y activará la alarma.

En las manijas de las puertas, internamente se instala una cintilla metálica o electrodo (17); cuando se pretenda abrir la puerta al tomar la manija y tener contacto directo con ésta, recibirá una descarga eléctrica.

Tapa de la gasolina, a través de una cintilla metálica o electrodo (17) colocada alrededor de la misma evitara que sea manipulada ya que llevara sensor de proximidad (18) para su activación.

Los marcos de las ventanas, superior e inferior estos debidamente aislados y con mayor descarga ya que se trata de una área que debe de doblar su protección

Las descargas eléctricas son intermitente tipo *flash Cher*; éste circuito tiene tres características, se puede accionar manualmente desde el volante del vehículo mediante el panel de control (30) de manera inmediata o programada, por sensor de proximidad. Siendo las personas autónomas del instante y lugar donde se activa el circuito. (Ver figura 4)

### Motocicletas

En las motocicletas el sitio más efectivo para poner el electrodo de descarga (17) es sobre el cojín y laterales derecho e izquierdo. (ver figura 5)

### **Ventajas del dispositivo**

Como ventajas tenemos la garantía del derecho de locomoción, esto es viajar por las distintas vías, sean urbanas o en las distintas carreteras del país en forma segura y tranquila, protegiendo las vidas y los bienes de las personas cuando no exista la presencia de una autoridad policial; en la actualidad no se posee un dispositivo que ofrezca dichas garantías a los mencionados derechos fundamentales.

Basados en el estado de la técnica para este dispositivo, puedo concluir que mi propuesta es totalmente distinta ya que este es un circuito moderno y eficaz a la hora de brindar protección, está dotado de un juego de sensores de proximidad, un panel inteligente programable y que puede trabajar en conjunto el sistema de alarmas.

### **Descripción de figuras**

**Fig 1.** Dispositivo en su presentación básico, no necesita de un panel de control para generar una descarga directa sobre un electrodo.

**Fig 2.** Dispositivo en su presentación estándar, conformado por el circuito oscilador el panel de control y salida a múltiples sensores y electrodos

**Fig 3.** Esquema del circuito oscilador

**Fig 4.** Ejemplo de cómo se distribuye el dispositivo dentro de un coche

**Fig 5.** Ejemplo de cómo se distribuye el dispositivo en una motocicleta

### **FIGURAS**

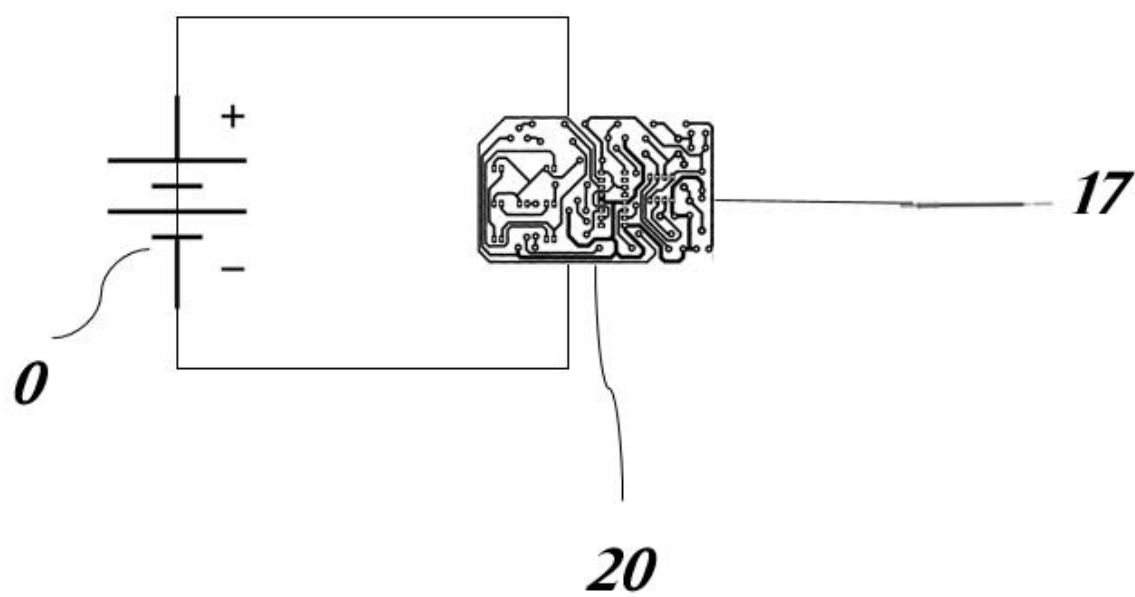
*Fig 1.*

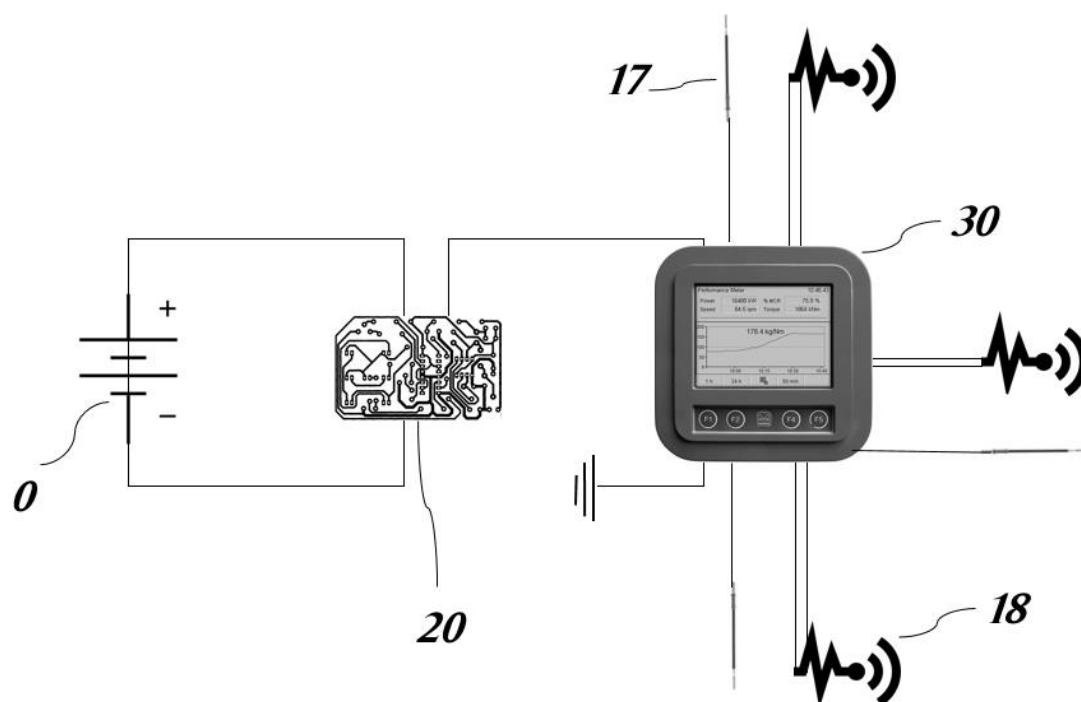
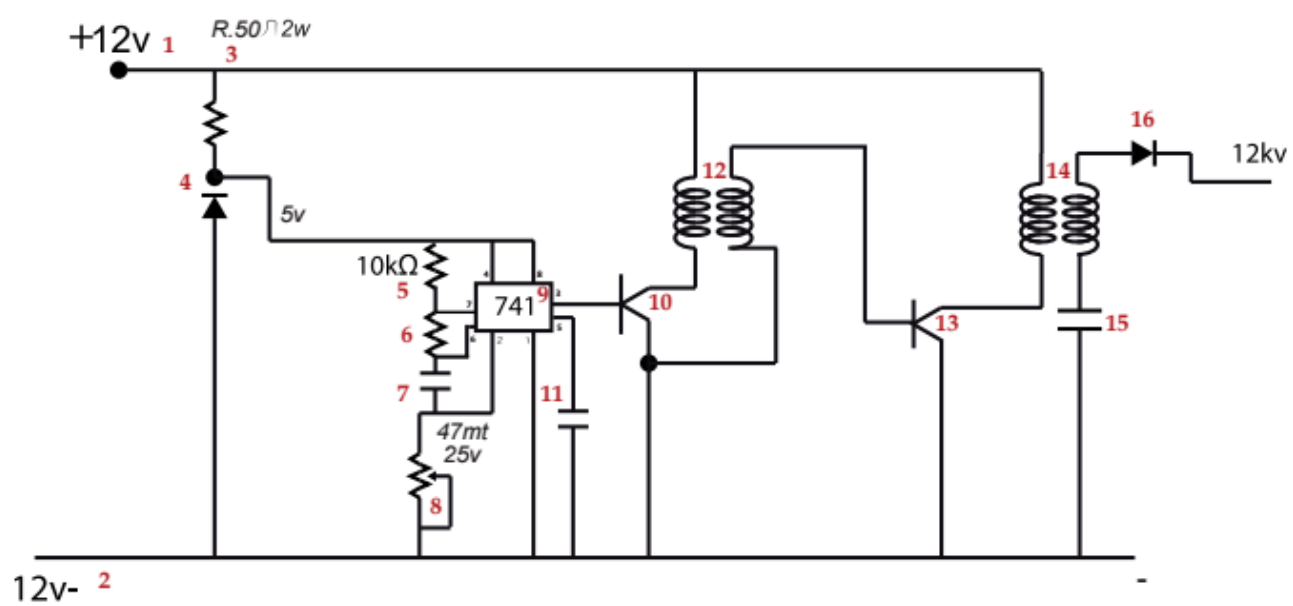
*Fig 2.*

**Fig 3.****Fig 4.**

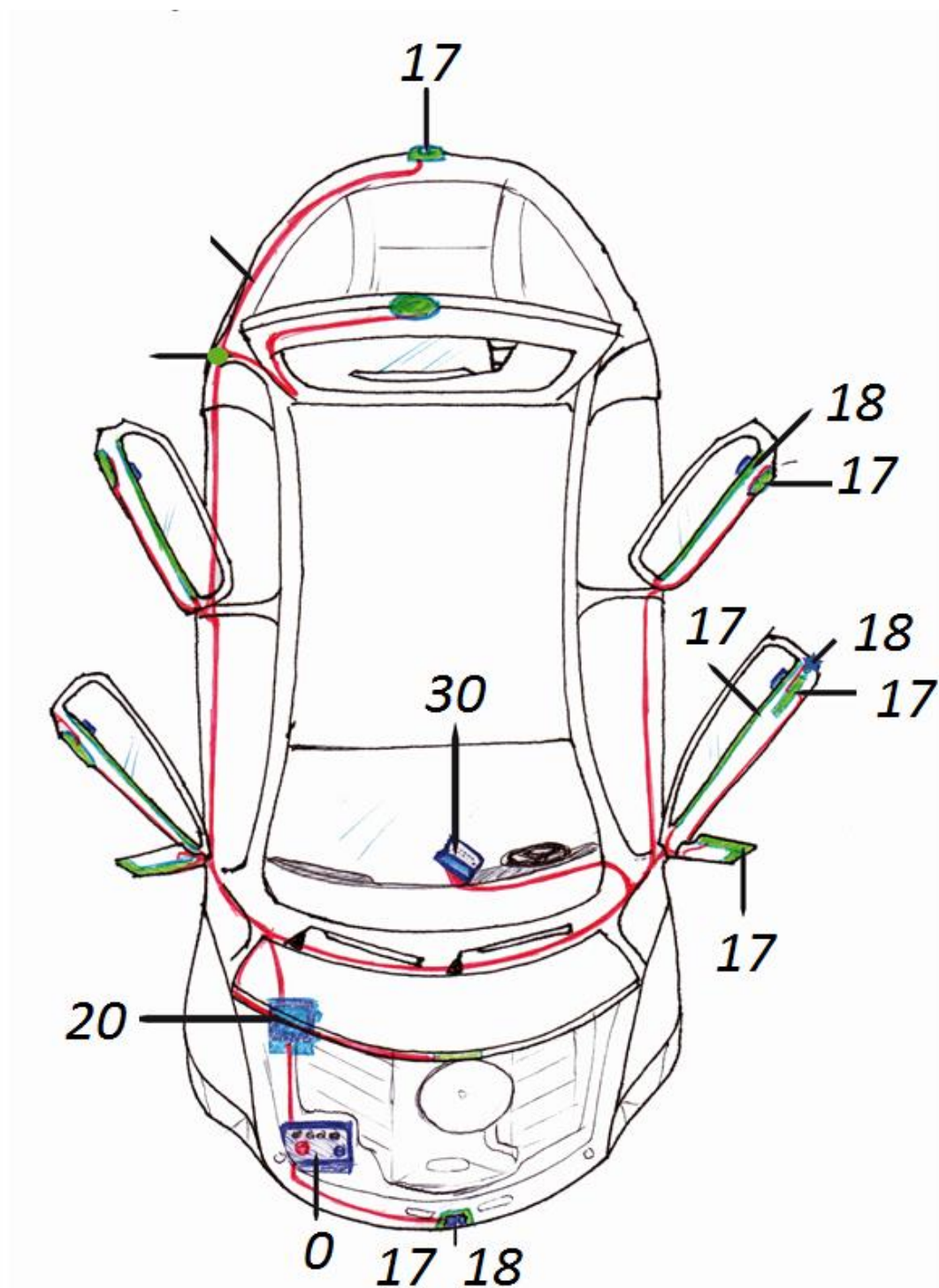
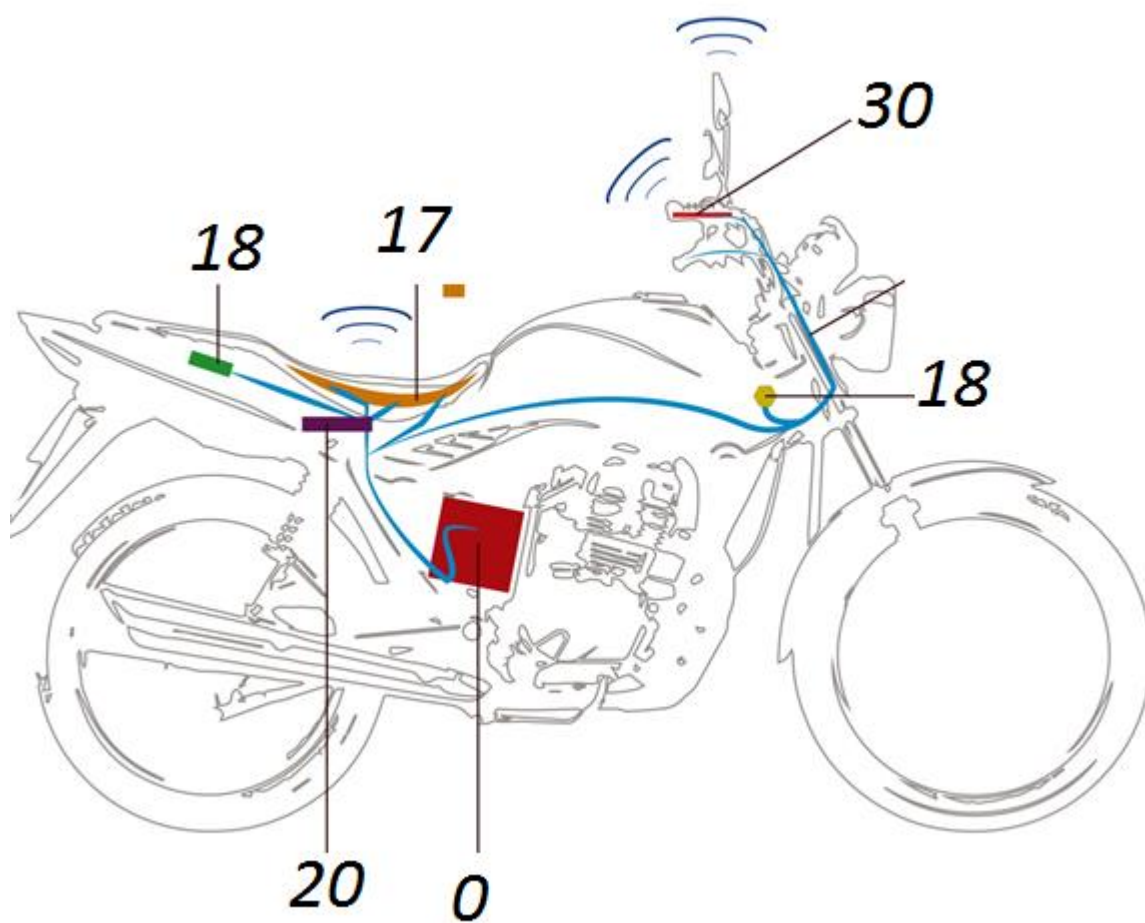


**Fig 5.**

## REIVINDICACIONES

- 1) Dispositivo que genera arcos de descarga eléctrica por proximidad de manera intermitente y progresiva **caracterizado** porque comprende una batería (0) conectada a un circuito oscilador (20), este a su vez se conecta con un panel de control (30) el cual deriva una serie de sensores de proximidad capacitivos (18) junto con electrodos de una fase (17). El circuito oscilador (20) lo comprende la conexión entre un diodo zener (4) a un circuito integrado oscilador (9) que tiene salida a un condensador (7) a un potenciómetro lineal (8), a un condensador fijador (11) y a un transistor (10), este transistor se conecta con una bobina osciladora (12), que a su vez esta conecta con un transistor de potencia (13) y este a seguido de una bobina generadora de alta tensión (14) la cual conecta un condensador (15) y a un diodo de protección (16).
  
- 2) Dispositivo que genera arcos de descarga eléctrica por proximidad de manera intermitente y progresiva según reivindicación 1 **caracterizado** porque el circuito integrado oscilador (9) tiene una frecuencia entre 800 a 2500 Hz

- 3) Dispositivo que genera arcos de descarga eléctrica por proximidad de manera intermitente y progresiva según reivindicación 1 **caracterizado** porque el condensador (15) puede un almacenamiento entre 500 a 2000pF
- 4) Dispositivo que genera arcos de descarga eléctrica por proximidad de manera intermitente y progresiva según reivindicación 1 **caracterizado** porque la bobina (12) oscila entre 800 a 2000 App
- 5) Método que genera una descarga eléctrica por proximidad de manera intermitente y progresiva caracterizado por lo siguiente serie de pasos:
- a) Detección de un elemento próximo mediante sensor de proximidad capacitivo (18)
  - b) Direccionamiento del flujo eléctrico desde el circuito oscilador (20) al panel de control (30)
  - c) Descarga de alta tensión de uno a cuatro segundos desde el panel de control (30) en el electrodo (17) ligado al sensor (18).
  - d) Recarga del condensador (15).

6) Método que genera una descarga eléctrica por proximidad de manera intermitente y progresiva descrita en reivindicación 5 caracterizado porque el circuito oscilador de la fase b) necesita estas etapas internas:

- a) Alimentar diodo zener (4) con corriente de batería (0)
- b) Fijar voltaje en diodo zener (4) para alimentar circuito integrado oscilador (9)
- c) Ciclar mediante circuito integrado oscilador (9) tren de pulsos para ser entregados en onda cuadrada al transistor (10)
- d) Amplificar corriente desde el transistor (10) para alimentar bobina (12)
- e) Tomar voltaje excitador desde el segundo embobinamiento de la bobina (12) para el transistor de potencia (13)
- f) Amplificar voltaje en transistor de potencia (13) para entregarlo a una segunda bobina (14)
- g) Almacenar voltaje en condensador (15) proveniente de la bobina (14)
- h) Rectificar voltaje de salida mediante diodo rectificador (16) de tantalio

7) Método que genera una descarga eléctrica por proximidad de manera intermitente y progresiva descrita en reivindicación 6 caracterizado el ciclaje de la fase c) es sostenido por el condensador (7) y controlado por el potenciómetro lineal (8)

## **RESUMEN**

Dispositivo que genera arcos de descarga eléctrica por proximidad de manera intermitente y progresiva el cual es un circuito electrónico (20) que trabaja en conjunto con un panel de control programable (30) y sensores de proximidad (18), electrodos de descarga (17) y alarmas inteligentes; caracterizado porque al ser instalado en un área específica de Vehículos, Motocicletas, Rejas etc., podemos proteger un área específica ya sea espejos, chapas, manijas, borde inferior y superior de las puertas, capo anterior y posterior, tapa de la gasolina, etc. de un vehículo, o el hurto de una motocicleta, etc. Nos permite el acoplamiento de la instalación a la necesidad requerida para el usuario, ya que se trata del mismo principio común para todos los casos: proteger y defender los bienes o partes de los vehículos y la vida de los conductores.